



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-MDF/CS-2

1	NÚMERO DE ACTA	
---	----------------	--

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, el distrito de Huancapi, a los 22 días del mes de abril del año 2025, en las instalaciones de la Instituto Vial Provincial Municipal, a las 12:30 horas, los integrantes del comité de selección, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-MPF/CS-2**, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. AY-109 (CHALLWAMAYO) – DESVIO AY-1131 - UMASI (Km 00+000 AL Km 20+860), LONGITUD= 20.86 KM, UBICADO EN EL DISTRITO DE CANARIA, PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, a fin de **OTORGAR LA BUENA PRO.**

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	PONCIANO ANCCO PAMPA	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Instituto Vial Provincial Municipal
		Suplente			
Primer Miembro	EMBER YONATAY HUAYANAY TELLO	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Instituto Vial Provincial Municipal
		Suplente			
Segundo Miembro	ABDON HUAMAN MORAN	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Abastecimiento
		Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL Y MULTISERVICIOS VIP S.A.C.	106,803.20

5 BASE LEGAL

Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:
El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.

6 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

PONCIANO ANCCO PAMPA	EMBER YONATAY HUAYANAY TELLO	ABDON HUAMAN MORAN
NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		